

Señor (a)
YESSICA ALEJANDRA HERRERA TRIANA
Carena 14 No. 72 – 12
Correo: yherrera@iberoamericana.edu.co
Bogotá

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235540561701
Fecha: 16-08-2023
20235540561701

Página 1 de 1

Datos Notificación

Nombre/ Apellido: _____
No. Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este campo, así como el número de radicado, no se podrán modificar una vez se haya generado el documento de notificación.

ASUNTO: CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PUBLICA

Referencia: Expediente No.2021553870101226E- COMPARENDO 11-001-6-2021-319848

Cordial Saludo:

La inspección 5D Distrital de Policía se permite citar a la diligencia de Audiencia Pública programada para el día **6 de septiembre del 2023 a las 9:00 AM**, dentro del expediente de la referencia, a la cual podrá presentarse de manera presencial o virtual. Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma TEAMS a través del siguiente procedimiento:

1. Ingrese al navegador de internet y digite la siguiente dirección web <http://www.gobiernobogota.gov.co/> o en su buscador digite "secretaría de Gobierno"
2. Ubique la opción "Citaciones y notificaciones audiencias públicas" y de clic en la opción "Usame"
3. Deslice la página hasta la parte inferior a: consulta específica por localidad y pulse clic sobre la opción "Usame"
4. Ubique la columna "fecha y hora de la audiencia" y busque la que concuerde con las citadas en este documento, al encontrarla ubique la columna lugar de la reunión y de clic sobre el enlace que se encuentra en la final, cerciórese que coincida con la fecha y hora de su audiencia, así como con el número de expediente de la referencia.

Para asistir de manera presencial deberá presentarse **10 minutos antes de la hora y fecha indicada**, en la Calle 137 C Sur No. 13 – 51 – Piso 2, Casa de Justicia de Usme, **CON TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**.

El trámite se encuentra consiguado en el Art. 223 del Código Nacional de Policía y Convenciones, se informa a los impleados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso. En caso de inasistencia sin corroborar caso fortuito o fuerza mayor, se dará cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo primero de la Ley 1801 del 2016: si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y autorizada por el fondo, con base en las pruebas allegadas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO HOYOS PÁEZ
Inspector 5 D Distrital de Policía (E)

ASUNTO: CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PUBLICA

1 archivo adjunto



Joan Styven Torres Sanchez

Para: yherrera@iberoamericana.edu.co

Vie 19/08/2023 15:38

 20235540561701.pdf
65 KB

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE MENSAJE. PARA CONTACTARNOS PUEDE HACERLO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO: [HTTP://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/](http://www.gobiernobogota.gov.co/) O DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME [HTTP://WWW.USME.GOV.CO/](http://www.usme.gov.co/)

AUDREY CAMILA VARGAS FONSECA

Tel. 3387000
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571)3820660

www.gobiernobogota.gov.co

Responder

Reenviar